



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBI/2007/17  
13 de septiembre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN**

27º período de sesiones

Bali, 3 a 11 de diciembre de 2007

**Tema 6 del programa provisional**

**Artículo 6 de la Convención**

**Informe del taller regional para pequeños Estados insulares en  
desarrollo sobre el artículo 6 de la Convención**

**Nota de la secretaría**

**Resumen**

En un taller celebrado en Rodney Bay (Santa Lucía) del 3 al 5 de julio de 2007, se deliberó acerca de las actividades de educación y divulgación sobre el cambio climático de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Participaron representantes de 24 pequeños Estados insulares en desarrollo de las regiones del Caribe, el Pacífico, el Atlántico, el Índico y el Mediterráneo. Los participantes examinaron estrategias y actividades nacionales de comunicación y educación sobre el cambio climático, y plantearon varias iniciativas de cooperación regional e internacional. También evaluaron la puesta en práctica del programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 de la Convención, y recomendaron formas de mejorarlo.

## ÍNDICE

|   | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|---|-----------------|---------------|
| I. INTRODUCCIÓN.....  | 1 - 4           | 3             |
| A. Mandato.....   | 1 - 2           | 3             |
| B. Objetivos del taller .....   | 3               | 3             |
| C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución.....   | 4               | 3             |
| II. ORGANIZACIÓN DEL TALLER.....  | 5 - 6           | 3             |
| III. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.....  | 7 - 8           | 4             |
| IV. TEMAS Y CUESTIONES COMUNES.....   | 9 -23           | 4             |
| A. Introducción a las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales de los pequeños Estados insulares en desarrollo ..... | 9 -15           | 4             |
| B. Cuestiones relacionadas con la aplicación .....  | 16 -21          | 6             |
| C. Panorama de las prioridades nacionales y regionales en la educación, formación y sensibilización del público.....            | 22 -23          | 7             |
| V. RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES Y CONCLUSIONES POR ÁREA TEMÁTICA .....   | 24 -50          | 8             |
| A. Educación y formación.....   | 24 -34          | 8             |
| B. Sensibilización del público, comunicación, participación del público y acceso a la información .....                         | 35 -45          | 10            |
| C. Cooperación internacional y regional.....  | 46 -50          | 13            |
| VI. CONCLUSIONES Y CUESTIONES QUE CONVIENE SEGUIR ESTUDIANDO .....  | 51 -55          | 14            |
| A. Cuestiones financieras y técnicas .....  | 51 -53          | 14            |
| B. Programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 de la Convención.....                                   | 54 -55          | 15            |

## **I. Introducción**

### **A. Mandato**

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su octavo período de sesiones<sup>1</sup>, aprobó el programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 de la Convención (programa de trabajo de Nueva Delhi), un programa quinquenal destinado a poner en práctica el artículo 6 de la Convención. Las Partes acordaron una lista de actividades que podrían emprenderse durante el quinquenio en el ámbito nacional para mejorar los programas de educación y formación centrados en el clima, y aumentar la disponibilidad y difusión de información sobre el cambio climático, y de este modo conseguir que el público entienda mejor las cuestiones relacionadas con el cambio climático y participe más en ellas.

2. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 17º período de sesiones<sup>2</sup>, reafirmó que los talleres regionales podrían servir para seguir desarrollando y aplicando el programa de trabajo de Nueva Delhi, y para promover la labor relacionada con la evaluación de las necesidades, la determinación de las prioridades y el intercambio de experiencias e información sobre actividades conexas. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en sus períodos de sesiones 19º y ss.<sup>3</sup>, reconoció la necesidad de atender, en talleres distintos, las necesidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

### **B. Objetivos del taller**

3. Los objetivos del taller para pequeños Estados insulares en desarrollo sobre el artículo 6 de la Convención eran intercambiar ideas y experiencias relativas a las actividades emprendidas en el ámbito nacional y regional en cumplimiento del artículo 6, encontrar puntos comunes entre los pequeños Estados insulares en desarrollo de todas las regiones geográficas al abordar las cuestiones de la educación y la divulgación sobre el cambio climático, idear opciones y estrategias para reforzar y ampliar esas actividades, y promover el aumento de la cooperación regional e internacional para la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi.

### **C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución**

4. El OSE podría utilizar la información de este informe para señalar asuntos que merezcan un estudio más detenido y formular recomendaciones sobre medidas adicionales.

## **II. Organización del taller**

5. El taller se celebró en Rodney Bay (Santa Lucía), del 3 al 5 de julio de 2007. Actuó como anfitrión el Ministerio de Asuntos Económicos, Planificación Económica, Desarrollo Nacional y Servicio Público de Santa Lucía, y la organización corrió a cargo de la secretaría, que contó con la colaboración y apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Los Gobiernos de Nueva Zelanda y Noruega también prestaron su apoyo al taller.

---

<sup>1</sup> Decisión 11/CP.8.

<sup>2</sup> FCCC/SBSTA/2002/13, párr. 52 b).

<sup>3</sup> FCCC/SBI/2003/19, párr. 41 f).

6. Se invitó a expertos nacionales, regionales e internacionales a presentar exposiciones y a participar en las deliberaciones del taller. Asistieron al taller 38 expertos en representación de 24 pequeños Estados insulares en desarrollo de las regiones del Caribe, el Pacífico, el Atlántico, el Índico y el Mediterráneo, junto con representantes de algunas Partes incluidas en el anexo I de la Convención y de varias organizaciones intergubernamentales.

### **III. Desarrollo de los trabajos**

7. El Presidente del OSE, el Sr. Bagher Asadi, presidió el taller. El Sr. Leonard Montoute, Primer Ministro en funciones de Santa Lucía, hizo una declaración inaugural. También formularon intervenciones de bienvenida y apertura el Sr. George James, Secretario Permanente Adjunto, Ministerio de Desarrollo Físico, Medio Ambiente y Vivienda; el Sr. Crispin d'Auvergne, coordinador nacional en Santa Lucía para las cuestiones del artículo 6; el Sr. Bagher Asadi; el Sr. Arkadiy Levintanus, del PNUMA; y un representante de la secretaría de la Convención. Expresó su gratitud el Sr. Donovan Williams, Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Económicos, Planificación Económica, Desarrollo Nacional y Administración Pública de Santa Lucía. Los participantes observaron un minuto de silencio en recuerdo de la Sra. Marcia Philbert-Jules, coordinadora nacional en Santa Lucía para las cuestiones del cambio climático, fallecida la semana anterior a la reunión. La Sra. Philbert-Jules había hecho una notable aportación a las actividades emprendidas por Santa Lucía respecto del cambio climático. Entre otras cosas, se había ocupado de que Santa Lucía nombrase un coordinador nacional para las cuestiones del artículo 6, y había previsto intervenir de forma destacada en la ceremonia inaugural.

8. El programa del taller constaba de los siguientes elementos: sesión introductoria; sesiones temáticas plenarios sobre actividades y enseñanzas extraídas; tres sesiones de trabajo paralelas, una sobre educación y formación, otra sobre sensibilización del público, comunicación, acceso a la información y participación del público, y otra sobre la cooperación internacional y regional; y una última sesión dedicada a abordar los elementos principales de la posible ampliación del programa de trabajo desde la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo y a la clausura del taller. Asimismo, se organizaron varias actividades paralelas de promoción y formación práctica relativas a la utilización de CC:iNet (red de intercambio de información sobre el cambio climático)<sup>4</sup>. Todos los resúmenes de los grupos de trabajo y de las exposiciones, así como la lista de participantes y el programa pueden consultarse en el sitio web de la Convención.<sup>5</sup>

### **IV. Temas y cuestiones comunes**

#### **A. Introducción a las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales de los pequeños Estados insulares en desarrollo**

9. Por pequeños Estados insulares en desarrollo se entiende "los países pequeños, insulares y situados en zonas costeras bajas que tienen en común problemas similares para su desarrollo sostenible, en particular la escasa población, la falta de recursos, una ubicación remota, el riesgo de sufrir desastres naturales, una dependencia excesiva del comercio internacional y la vulnerabilidad a los acontecimientos mundiales. Además, carecen de economías de escala, sufren unos elevados costos de transporte y comunicaciones, y su administración pública e infraestructuras son costosas".<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> <http://unfccc.int/ccinet>.

<sup>5</sup> [http://unfccc.int/cooperation\\_and\\_support/education\\_and\\_outreach/items/4001.php](http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/4001.php).

<sup>6</sup> Fuente: <http://www.sidsnet.org>.

10. Aun reconociendo la diversidad de estos países, la contribución del Grupo de Trabajo II al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), relativo a la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático y los efectos de éste, también señalaba que "los pequeños Estados insulares comparten muchos rasgos similares (como su tamaño, su propensión a los desastres naturales y a los fenómenos climáticos extremos, la apertura extrema de su economía o su poca capacidad de adaptación) que acentúan su vulnerabilidad y reducen su resistencia a la variabilidad del clima y al cambio climático". En el informe también se sitúa a estos Estados entre las regiones más vulnerables del mundo a los efectos adversos del cambio climático y se señala que, en total, los pequeños Estados insulares del Caribe y de los océanos Atlántico, Pacífico e Índico contribuyen en menos de un 1% a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

11. En su exposición, el representante del Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC)<sup>7</sup> presentó brevemente algunas de las conclusiones del cuarto informe de evaluación, sobre todo las que tenían consecuencias para la adaptación de las comunidades pequeñas y vulnerables. El representante señaló que, desde el último informe del IPCC, se habían hecho avances en la comprensión de los cambios espaciales y temporales en el clima; por ejemplo, se habían mejorado y ampliado numerosos conjuntos y análisis de datos, se había ampliado el área geográfica de los estudios, se habían planteado mejor las incertidumbres, y se había medido y observado una gama de variables más amplia. El orador recordó que el calentamiento del sistema climático era inequívoco, como lo habían demostrado el incremento observado en la temperatura media del aire y los océanos, el derretimiento generalizado de la nieve y el hielo, y la subida del nivel medio del mar. Concluyó que el aumento del nivel del mar afectaría negativamente a los ecosistemas costeros, como los arrecifes de coral y los manglares, y a la pesca comercial y artesanal que dependía de ellos; y que provocaría probablemente una disminución de las poblaciones de peces, una pérdida de biodiversidad y posiblemente cambios de distribución causados por las migraciones.

12. Las consecuencias económicas y ambientales del cambio climático en los países mencionados en el párrafo 10 afectan a los recursos hídricos, a los sistemas y recursos costeros, la agricultura, la pesca y la seguridad alimentaria, la biodiversidad, los asentamientos humanos, el bienestar de las personas, los sistemas financieros, las infraestructuras y el transporte. Por ejemplo, los estudios realizados hasta la fecha para evaluar la vulnerabilidad de Santa Lucía predicen que habrá menos agua, que se erosionarán las playas, que aumentarán los daños provocados por los huracanes, que habrá más casos de enfermedades transmitidas por vectores, y que se resentirán el turismo, la pesca y la agricultura.

13. La capacidad de los países y comunidades para hacer frente a los posibles efectos adversos del cambio climático depende de la capacidad de adaptación de cada uno. A su vez, ésta depende del nivel de desarrollo general, del nivel de sensibilización y comprensión del problema, y de los recursos humanos, técnicos y financieros dedicados a la adaptación.

14. En este contexto, todos los participantes reconocieron el valor de los seis pilares del artículo 6 de la Convención (educación, formación, sensibilización del público, acceso del público a la información, participación del público y cooperación internacional sobre estas cuestiones) como elementos fundamentales de las actividades relativas al cambio climático, especialmente para la buena marcha del proceso de evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación.

15. También señalaron que ninguno de los pequeños países insulares estaba solo en la lucha contra el cambio climático, y que estos países llevaban tiempo esforzándose por colaborar entre sí tanto como era posible, mediante la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y por otros medios, para tener la posibilidad de alcanzar la meta del desarrollo sostenible.

---

<sup>7</sup> [http://www.caricom.org/jsp/community/community\\_index.jsp?menu=community](http://www.caricom.org/jsp/community/community_index.jsp?menu=community).

## **B. Cuestiones relacionadas con la aplicación**

### **1. Arreglos institucionales y desarrollo de la capacidad institucional**

16. Los participantes consideraban necesario desarrollar y reforzar la capacidad institucional a escala local y nacional, y reconocían que para planear y llevar a cabo actividades de educación y divulgación bastaba con las políticas vigentes, como los planes nacionales de desarrollo, los planes estratégicos nacionales, los planes de acción ambiental, y las políticas sobre energía y emisiones; pusieron de relieve que deberían incorporarse a los planes y estrategias nacionales de desarrollo las cuestiones relacionadas con el cambio climático; y subrayaron la necesidad de establecer memorandos de entendimiento entre ministerios y organismos con competencias de medio ambiente y de transformar estas políticas y planes en medidas concretas. Asimismo, los participantes consideraron necesario reforzar la voluntad política para aplicar la normativa existente.

17. Los participantes destacaron la importancia de establecer asociaciones entre las instituciones de medio ambiente y otros ministerios, los medios de comunicación, las empresas y la industria, las organizaciones de la sociedad civil y los centros regionales, y observaron que el sector privado todavía no se había implicado plenamente en las cuestiones del cambio climático. Los participantes sugirieron que se diera más apoyo al establecimiento de redes regionales y centros de excelencia dedicados al cambio climático, y que se impartiera formación relacionada con el cambio climático a las partes interesadas, desde los encargados de la formulación de políticas hasta los medios de comunicación, pasando por las comunidades afectadas.

18. También resaltaron la importancia, para las cuestiones relacionadas con la educación y la divulgación, de las sinergias existentes entre las Convenciones de Río y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en vista del carácter transversal de estas actividades. Los participantes también reconocieron la necesidad de establecer centros nacionales de enlace para las cuestiones del artículo 6 que coordinasen la planificación y realización de actividades de educación y divulgación, y señalaron los buenos resultados obtenidos con el nombramiento de un coordinador nacional en Santa Lucía.

19. Los participantes subrayaron la imperiosa necesidad de aumentar la capacidad técnica y financiera para aplicar políticas de educación y divulgación en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y concluyeron que integrar elementos de educación y divulgación en otros proyectos financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) era sólo una solución parcial. Los participantes destacaron la necesidad de que se destinaran fondos exclusivamente a las actividades de educación y divulgación sobre el medio ambiente.

### **2. Enfoque global**

20. Los participantes eran partidarios de promover la integración de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en los planes nacionales de desarrollo sostenible, y consideraron valiosa la incorporación de elementos de sensibilización del público, de educación y de divulgación a todas las actividades conexas (proyectos, investigación, educación y programas ambientales más amplios). Se subrayó la necesidad de llevar a cabo estas actividades en el marco de todos los demás acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y programas regionales que tuvieran los mismos objetivos.

21. En las deliberaciones también se señaló la necesidad de vincular las cuestiones del cambio climático a las relacionadas con la reducción de los desastres, la erosión costera y otros asuntos sociales y económicos pertinentes. Los participantes destacaron la necesidad de averiguar cuáles eran los recursos financieros y técnicos disponibles en el plano nacional y regional y de aprovecharlos y propusieron que la labor emprendida en cumplimiento del artículo 6 tuviese como prioridad el fortalecimiento de la cooperación regional. Se señalaron como ventajas de la cooperación regional la reducción de los gastos operacionales, el uso más eficiente de los recursos escasos, y el acceso a asistencia técnica y a expertos.

Sin embargo, los participantes pusieron de relieve que la cooperación podía complementar pero no sustituir las actividades emprendidas por cada país.

### **C. Panorama de las prioridades nacionales y regionales en la educación, formación y sensibilización del público**

22. Antes del taller, la secretaría distribuyó entre los participantes un cuestionario<sup>8</sup> destinado a evaluar las prioridades nacionales en materia de educación, formación y sensibilización acerca del cambio climático, y a descubrir oportunidades y dificultades en la divulgación de información sobre el cambio climático en las distintas regiones con pequeños Estados insulares en desarrollo. A continuación se exponen las conclusiones más destacadas de esta encuesta:

- a) La participación del público, la formación y la educación, seguidas de la sensibilización del público y la cooperación internacional son la máxima prioridad en lo relacionado con el artículo 6. Se considera que el público general es la población destinataria con la que hay que trabajar; también se consideran importantes los responsables de las políticas de los ministerios y los parlamentarios, porque desempeñan una función crucial en la elaboración de políticas nacionales sobre el cambio climático. Se considera que la televisión y la radio son los mejores medios de comunicación para divulgar entre el público la información sobre el cambio climático.
- b) Los países de las distintas regiones disponen de centros de enlace para el cambio climático bien consolidados cuya existencia es conocida del público y a los que se puede acceder fácilmente. Los ciudadanos también tienen un acceso adecuado a la información nacional y regional sobre el cambio climático.
- c) Se estima que la vía que ofrece más posibilidades de fortalecer la cooperación internacional en materia de divulgación y educación sobre el cambio climático son los donantes multilaterales, los órganos de las Naciones Unidas y los países desarrollados. Los encuestados también mencionaron la importancia de la sinergia con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- d) Hay consenso en que la falta de financiación es el principal obstáculo a la labor de educación y divulgación sobre el cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se citaron otras limitaciones, como la insuficiencia de los conocimientos técnicos del personal y de la ayuda política e institucional.
- e) Los encuestados tienen en alta consideración el programa de trabajo de Nueva Delhi, y consideran que contribuye a dar a conocer mejor el cambio climático, que estimula la realización de actividades nuevas relacionadas con el cambio climático y que promueve el cumplimiento de las disposiciones de la Convención. En cuanto a los elementos que se podrían incluir en la ampliación del programa de trabajo de Nueva Delhi que se ha previsto adoptar en la CP 13 en Bali, en la mayoría de respuestas se mencionan la definición de un calendario y unas etapas, los indicadores de aplicación mensurables, las referencias específicas a las necesidades de los grupos de población destinatarios y las sinergias con programas de divulgación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente más importantes.

---

<sup>8</sup> Puede consultarse en [http://unfccc.int/cooperation\\_and\\_support/education\\_and\\_outreach/items/4001.php](http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/4001.php).

23. Las conclusiones extraídas de los cuestionarios fueron decisivas durante el taller para estimular las deliberaciones sobre el mejoramiento de las actividades nacionales y regionales. En los párrafos 24 a 50 se esbozan algunos de los elementos más destacados de las deliberaciones.

## V. Resumen de las deliberaciones y conclusiones por área temática

### A. Educación y formación

24. Los participantes consideraban que la educación y la formación eran igual de importantes para que las actividades realizadas por las Partes en respuesta al cambio climático surtieran el efecto deseado. Coincidieron en que, aunque eran necesarios recursos financieros específicos para las actividades de educación y sensibilización, los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) de las islas estaban llevando a cabo numerosas actividades relacionadas con la cuestión.

25. Los participantes consideraron que constituía un desafío integrar la educación sobre el cambio climático en los planes de estudio escolares, y sugirieron que este proceso podría facilitarse si se estrechaba la colaboración entre las entidades que se ocupaban del cambio climático y el sistema educativo formal.

26. Los participantes consideraron que los escolares podían cumplir una misión importante de educación de sus padres en relación con las cuestiones ambientales y de cambio climático. Se habló de varias herramientas educativas relacionadas con el cambio climático, entre otras un juego sobre el medio ambiente que se había adaptado para mostrar los efectos del cambio climático (Trinidad y Tabago); el campamento de verano Eco-zone, donde los niños recibían información sobre el medio ambiente; un manual de formación titulado *Environment Cadet Programme* (Antigua y Barbuda) y diverso material educativo dirigido a alumnos de la enseñanza primaria (todos los pequeños Estados insulares en desarrollo).

27. En su exposición, el representante del Ministerio de Educación<sup>9</sup> de Seychelles se refirió a la vulnerabilidad del archipiélago a las consecuencias del cambio climático, como el aumento del nivel del mar, el descoloramiento de los corales, el efecto negativo sobre los recursos hídricos y los desastres naturales graves. El representante mencionó las actividades y estrategias de educación y sensibilización que el sistema educativo de Seychelles había ensayado en sus escuelas. Esas actividades consistían, en particular, en la inclusión obligatoria de la educación ambiental en la formación destinada a los maestros, la integración del cambio climático en los temarios de geografía y ciencias, las actividades extracurriculares como un programa de enseñanza sobre el medio ambiente, y un calendario anual de educación ambiental.

28. En la exposición también se hacía referencia a diversas actividades conjuntas del Ministerio de Educación, los responsables de las decisiones y los sectores público y privado, como marchas y concentraciones en favor del medio ambiente, así como a la participación de escuelas de Seychelles en el proyecto Sandwatch de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dentro del cual se organizan actividades de vigilancia y rehabilitación de las playas.

---

<sup>9</sup> <http://www.education.gov.sc/>.

29. En su exposición, el representante de la UNESCO<sup>10</sup> describió las más de 30 actividades relacionadas con el clima enmarcadas en los programas de la organización. Estos programas se ocupaban de cuestiones como la pérdida de biodiversidad, el aumento del nivel de mar, la economía y el secuestro del carbono, la intrusión de agua salada en los suelos de las zonas costeras y en las aguas freáticas, la gestión de las sequías, el uso de energías renovables, los efectos del cambio climático en las reservas de la biosfera, y la vigilancia del clima mediante sistemas mundiales de observación del clima.

30. Aunque la UNESCO no tiene ningún programa ideado específicamente para aplicar el artículo 6 de la Convención, la educación y la sensibilización son elementos fundamentales de muchos de sus programas existentes. Por lo general, ambos elementos se enmarcan en el contexto amplio del desarrollo sostenible. El representante destacó que en vista de la ubicuidad del cambio climático en lo que respectaba a sus causas, efectos, mitigación y adaptación el tema debía abordarse adoptando un enfoque global, sobre todo en el contexto de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

31. En su exposición, el representante de la Autoridad de Ordenación Ambiental (EMA)<sup>11</sup> de Trinidad y Tabago destacó las diversas organizaciones que llevaban a cabo iniciativas de educación sobre el cambio climático en aquel país, a saber, la propia EMA la Petroleum Company of Trinidad and Tobago (una compañía estatal de energía), el Pointe-a-Pierre Wild Fowl Trust de Trinidad y el Buccoo Reef Trust in Tobago (ambas ONG). La EMA se ocupa de muchos tipos de destinatarios diferentes -desde el público en general a las organizaciones de jóvenes y de base comunitaria- y adapta la información a las necesidades particulares de éstos. La EMA ofrece educación sobre el cambio climático a las escuelas (de enseñanza primaria y secundaria) y a las instituciones de enseñanza superior. La EMA también es el centro de enlace del Programa Mundial de Estudio y Observaciones en Beneficio del Medio Ambiente (GLOBE)<sup>12</sup> en Trinidad y Tabago.

32. Los participantes acordaron una serie de estrategias e iniciativas que podrían contribuir a la realización de actividades educativas, en particular:

- a) Designar un centro nacional de enlace para las cuestiones relacionadas con el artículo 6 que ayude a poner en práctica las políticas nacionales de educación ambiental;
- b) Establecer dependencias de educación ambiental en los ministerios de educación, encargadas de la integración efectiva de las cuestiones del cambio climático en todo el sistema educativo estructurado;
- c) Instituir comités directivos que se ocupen de la educación y la formación a escala regional;
- d) Instituir comités nacionales de coordinación de la educación ambiental que colaboren en la educación sobre el cambio climático;
- e) Nombrar un coordinador sobre el medio ambiente en las escuelas;
- f) Introducir programas sobre medio ambiente en los planes de estudio destinados a la formación del profesorado;
- g) Fomentar la participación de los profesores locales en la elaboración del material educativo;

---

<sup>10</sup> <http://ioc.unesco.org/iocweb/climateChange.php>.

<sup>11</sup> <http://www.ema.co.tt/main.htm>.

<sup>12</sup> <http://www.globe.gov>.

- h) Crear clubes de juventud y foros para organizar actividades de sensibilización en el ámbito comunitario;
- i) Elaborar en cada región planes de estudio y material didáctico sobre el cambio climático y adaptar el material procedente de otras regiones;
- j) Impartir educación con métodos de enseñanza por Internet que resulten atractivos para las generaciones más jóvenes.

33. Las deliberaciones relativas a la formación sobre cambio climático destinada a diversas partes interesadas permitieron a los participantes determinar las necesidades y oportunidades fundamentales de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo. En concreto, los participantes destacaron la necesidad de elaborar estrategias regionales de formación sobre el cambio climático que luego se pudieran adaptar al contexto local. Los participantes propusieron que la formación elaborada e impartida por el Consorcio de Universidades de los Pequeños Estados Insulares<sup>13</sup> se extendiera a otras universidades del Caribe. El Consorcio es una iniciativa colectiva de las Universidades de Malta, Mauricio, el Pacífico meridional, las Indias Occidentales y las Islas Vírgenes destinada a aumentar la capacidad de las instituciones de enseñanza superior de los pequeños Estados insulares para llevar a cabo actividades de formación, investigación y divulgación prácticas y de alta calidad. En mayo de 2006, el Consorcio firmó un memorando de entendimiento con la UNESCO con el fin de establecer un programa de cooperación para promover el establecimiento de un sistema integrado para la investigación, la formación, la información y la documentación de actividades relacionadas con el cambio climático, los desastres naturales y ambientales, la gestión de los desechos, la gestión de los recursos, la cultura y el desarrollo y los modos de vida sostenibles.

34. Los campos prioritarios de la formación son el fortalecimiento de la capacidad para recabar, procesar e interpretar datos sobre el cambio climático, y el perfeccionamiento de las técnicas de negociación de los especialistas en el cambio climático, para que puedan influir en los responsables de las decisiones en los planos regional e internacional.

#### **B. Sensibilización del público, comunicación, participación del público y acceso a la información**

35. Los participantes subrayaron su voluntad de elaborar estrategias sostenibles y a largo plazo para concienciar al público, a fin de implicar a todas las partes interesadas en las cuestiones del cambio climático. Durante las deliberaciones se informó de iniciativas de sensibilización existentes, como las exposiciones divulgativas en centros comerciales (Bahamas), el campamento de verano EcoZone (Antigua y Barbuda), obras teatrales en las comunidades y consultas con parlamentarios (Kiribati, Tonga, Palau e Islas Salomón), exposiciones en escuelas por expertos en cambio climático (Jamaica), nombramiento de un cónsul para el desarrollo sostenible (Granada), mantenimiento de listas de correo electrónico para distribuir información relacionada con el cambio climático a las partes interesadas (Santa Lucía), premios eco-escuela (Antigua y Barbuda), programas de radio y televisión y actividades referentes al clima (todos los pequeños Estados insulares en desarrollo) y celebración del Día del Medio Ambiente, el Día de la Biodiversidad, el Día del Agua, el Mes del Medio Ambiente, etc. (todos los pequeños Estados insulares en desarrollo).

---

<sup>13</sup> <http://www.myucsis.com/>.

36. En el marco de proyectos regionales sucesivos, diversos países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) realizaron evaluaciones de referencia acerca de los conocimientos del público sobre el cambio climático cuyos resultados se usaron para elaborar estrategias de divulgación. Así, una encuesta llevada a cabo en Santa Lucía, en 2006, reveló que, aunque la mayoría de las personas tenía conocimiento del cambio climático, muchas no estaban plenamente informadas del grado en que afectaba a sus vidas o de las medidas que podían adoptar al respecto. Este dato fue corroborado por los participantes de otras regiones.
37. En su exposición, el representante de la División de Medio Ambiente de Antigua y Barbuda ilustró los diversos métodos e instrumentos empleados en ese país para sensibilizar al público en general acerca del cambio climático y para implicar a todas las partes interesadas en la reducción de las emisiones de GEI, así como para preparar actividades de adaptación. Se citaron ejemplos como la integración de conceptos sobre medio ambiente en los planes de estudio nacionales; la creación de actividades educativas informales innovadoras, como el *Environment Cadet Programme*; la formación de los medios de comunicación; el mantenimiento del sitio web de la División de Medio Ambiente<sup>14</sup>; la consolidación de las asociaciones establecidas con organizaciones regionales e internacionales, en particular el Proyecto de consideración sistemática de la adaptación al cambio climático (MACC), y la organización de proyecciones públicas de documentales sobre el cambio climático, y la organización de consultas públicas.
38. Diversas organizaciones (órganos estatales, ONG y organizaciones comunitarias) están llevando a cabo una serie de campañas de sensibilización en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los participantes reconocieron que las campañas de este tipo solían contener
39. Los participantes consideraron importante establecer buenas relaciones entre las instituciones encargadas del medio ambiente y los medios de comunicación, y mencionaron iniciativas exitosas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como la organización de consultas con los medios de comunicación nacionales acerca de cuestiones ambientales (Dominica) o la contribución a programas de radio de gran audiencia (Kiribati). Los participantes señalaron la necesidad de organizar talleres de sensibilización y consultas con los medios de comunicación para formar a los periodistas y proporcionarles con regularidad información actualizada sobre las cuestiones ambientales. En el Caribe, una de las iniciativas para sensibilizar al público consistió en la elaboración de un manual para periodistas caribeños sobre el modo de informar sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático<sup>15</sup>.
40. En su exposición, el representante de la Asociación de Trabajadores de los Medios de Comunicación Caribeños<sup>16</sup> subrayó que quizá sería necesario, que al informar sobre el cambio climático en el Caribe, los medios de comunicación, fuesen conscientes de la importancia fundamental de esa cuestión para la economía regional: los medios de masas podían considerar que informar sobre el cambio climático era una obligación moral; el cambio climático era probablemente uno de los temas más importantes para los periodistas caribeños. El representante señaló que este asunto tenía múltiples vertientes que exigían conocimientos especializados, en particular para entender los aspectos científicos y las consecuencias del cambio climático. También señaló el problema de los mensajes técnicos y científicos contradictorios y la tendencia del sistema administrativo a promover los procesos técnicos en detrimento de las medidas necesarias para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

---

<sup>14</sup> <http://www.environmentdivision.info>.

<sup>15</sup> Proyecto de consideración sistemática de la adaptación al cambio climático (MACC), 2005. *Climate Change Handbook for Caribbean Journalists*.

<sup>16</sup> <http://www.acmediaworkers.com/>.

41. Los participantes acordaron hacer las recomendaciones siguientes para hacer más eficaces las campañas de sensibilización:

- a) Toda estrategia de comunicación debería contar con ciertos elementos fundamentales, como la colaboración intersectorial, la adaptación de los mensajes a sus destinatarios, la vigilancia y la evaluación y un mecanismo de financiación;
- b) Es necesario traducir los conocimientos y la información de carácter científico a los idiomas nacionales, y enmarcarlos en un contexto local para que el público los asimile mejor;
- c) Las campañas destinadas a difundir eficazmente la información entre el público deberían contar con la colaboración de expertos técnicos y profesionales de la comunicación;
- d) Se podría invitar a personalidades famosas a participar en campañas para difundir o promover cuestiones relacionadas con el cambio climático, y los líderes espirituales podrían participar en las actividades de sensibilización;
- e) Deberían emplearse imágenes grabadas que transmitieran vívidamente los efectos de los desastres nacionales y regionales, reforzando así el mensaje sobre las consecuencias del cambio climático.

42. Refiriéndose al principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo<sup>17</sup>, los participantes valoraron la importancia de que el público participase en la adopción de decisiones relacionadas con el medio ambiente. La participación del público podría contribuir al proceso de adopción de decisiones a varios niveles, en particular la evaluación en los proyectos (por ejemplo, los de adaptación o de desarrollo del litoral); la planificación en las comunidades (por ejemplo, en lo que respecta a la planificación de la utilización de las tierras o del suministro de agua); y los planes y políticas nacionales (por ejemplo, sobre las cuestiones de los traslados y la ocupación de la tierra).

43. Los participantes señalaron que en los procesos eficaces de participación del público se combinan los conocimientos y prioridades de las comunidades con los conocimientos y prioridades nacionales e internacionales. Estuvieron de acuerdo en que, para que la participación del público fuera efectiva, eran necesarios más programas de educación y sensibilización. Los participantes también consideraron necesario crear las herramientas indicadas y obtener los recursos adecuados para lograr una mayor participación del público, y que los organismos estatales proporcionasen al público vías de acceso a la información (por ejemplo, bibliotecas y centros de recursos).

44. En su exposición, el representante de la oficina de Oceanía de la Unión Mundial por la Naturaleza<sup>18</sup> puso de relieve los aspectos jurídicos e institucionales de la aplicación del artículo 6 de la Convención. El representante destacó que la puesta en práctica de la adaptación al cambio climático debería seguir un proceso abierto, transparente y muy participativo en el que se implicaran las comunidades. Señaló que, por constituir una práctica democrática, la participación del público era algo intrínsecamente valioso: mejoraba la calidad del proceso de adopción de decisiones, hacía que el público se sintiera más responsable de los resultados, constituía una oportunidad de comunicación bidireccional, aumentaba la asunción de responsabilidades, y creaba iniciativas de colaboración para tomar medidas a largo plazo frente al cambio climático. La elaboración de soluciones adaptadas al entorno local de los pequeños Estados insulares en desarrollo exigía la integración con los marcos existentes y respuestas creativas a la escasez de recursos.

---

<sup>17</sup> <http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=78&ArticleID=1163>.

<sup>18</sup> <http://www.iucn.org/places/oceania>.

45. A fin de mantenerse informados de los avances y evaluar la eficacia de la divulgación de información sobre el cambio climático, los participantes propusieron que se evaluara el nivel de sensibilización del público y de los principales interesados para definir unos indicadores de base sobre la sensibilización y observar su evolución a lo largo del tiempo. Esta evaluación ayudaría a enfocar las actividades nacionales y regionales en materia de educación y divulgación.

### C. Cooperación internacional y regional

46. Los participantes subrayaron la necesidad de reforzar la cooperación internacional y regional en materia de divulgación y educación sobre el cambio climático, y destacaron el importante papel que podían desempeñar los donantes multilaterales, los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y las ONG internacionales, sobre todo en la aportación de apoyo financiero y técnico, y en la difusión de información sobre climatología en colaboración con los órganos nacionales y regionales. Los participantes estudiaron el modo en que estas organizaciones podrían mejorar la gestión del medio ambiente, promover el desarrollo sostenible y fomentar la capacidad de participar en los procesos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a escala regional. También mencionaron que la sinergia entre la secretaría y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la diversidad biológica podía catalizar la cooperación internacional.

47. En su exposición, la representante de la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP)<sup>19</sup> describió los esfuerzos de la organización por dar a conocer el cambio climático en las islas del Pacífico. El SPREP colabora con 21 países y territorios de la región del Pacífico para mejorar la gestión del medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. Estos esfuerzos se centran en tres esferas principales: cambio climático y vulnerabilidad, conservación de la biodiversidad y prevención de la contaminación. En 2006, el SPREP facilitó talleres subregionales y nacionales centrados en apoyar la elaboración de estrategias nacionales de comunicación. La oradora describió la manera en que la organización ayudó a Samoa a elaborar la primera estrategia de comunicación del Pacífico sobre el cambio climático. También informó de que, dado que el marco rector para 2005-2007, denominado "Educación y comunicación para un Pacífico sostenible", estaba llegando a su fin, el SPREP estaba estudiando maneras de mejorar la educación y la comunicación sobre el cambio climático en el Pacífico durante los cinco años siguientes.

48. En su exposición, otro representante del CCCCC explicó las iniciativas llevadas a cabo en el Caribe por la organización en cumplimiento del artículo 6 de la Convención. En particular, describió el proyecto MACC, que había introducido un enfoque científico de la sensibilización del público y las actividades de divulgación sobre el cambio climático. Ese enfoque se basaba en el concepto del *marketing* social, en el que se segmentaban los públicos destinatarios y se empleaban herramientas como las encuestas de opinión pública y de conocimientos-actitud-práctica/comportamiento. El orador describió la responsabilidad del proyecto MACC en la aplicación de la estrategia regional de educación del público y divulgación. El objetivo de esta estrategia es dar a conocer el cambio climático y sus posibles consecuencias a los ciudadanos, los gobiernos y el sector privado del Caribe, y que éstos cuenten con los conocimientos necesarios para apoyar y llevar a cabo las medidas de adaptación apropiadas que incrementen el potencial económico y ambiental de la región.

49. El representante de la Organización de los Estados Americanos<sup>20</sup> informó sobre el programa Muchas Voces Fuertes, que consistía en una alianza entre comunidades del Ártico y los pequeños Estados insulares en desarrollo destinada a velar por el bienestar de estas regiones gravemente afectadas por el cambio climático. El representante explicó que, en un taller celebrado del 27 al 29 de mayo de 2007 en

---

<sup>19</sup> <http://www.sprep.org/>.

<sup>20</sup> <http://www.oas.org/>.

Belice, acogido por el CCCCC y coordinado por el PNUMA/GRID-Arendal y el Centro para la Investigación Internacional sobre el Clima y el Medio Ambiente (Oslo), los participantes estudiaron las últimas investigaciones y evaluaciones sobre la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en el Ártico y en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y empezaron a elaborar un plan de acción quinquenal para el programa Muchas Voces Fuertes. El plan de acción incluirá una evaluación de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para adaptarse al cambio climático, así como una estrategia de comunicación y divulgación, y permitirá que las voces colectivas de esas regiones se oigan en el nivel de las políticas internacionales<sup>21</sup>.

50. Los participantes consideraron que las actividades para mejorar la cooperación y la colaboración a escala regional en materia de divulgación y educación sobre el cambio climático eran imprescindibles para aumentar la eficacia y la realización de las actividades de divulgación y educación de ámbito nacional. Esas actividades podrían incluir la elaboración de campañas regionales de comunicación; el establecimiento y apoyo de puntos de contacto, centros de coordinación y centros de excelencia regionales; la formación de expertos y la preparación de programas de intercambio entre expertos; la producción y difusión de informes de sensibilización del público y de carácter técnico; y el mantenimiento de los sitios web o nodos de CC:iNet de importancia para la región. Los participantes también hablaron del Consorcio de Universidades de los Pequeños Estados Insulares (véase el párrafo 33) y sugirieron que se estudiara la posibilidad de estrechar la cooperación con el Consorcio para impartir cursos a distancia, por ejemplo un máster en ciencias sobre el cambio climático.

## **VI. Conclusiones y cuestiones que conviene seguir estudiando**

### **A. Cuestiones financieras y técnicas**

51. Aunque todas las regiones de pequeños Estados insulares en desarrollo han tomado iniciativas para llevar a cabo actividades de educación, formación y sensibilización del público sobre el cambio climático, los participantes destacaron que el nivel de los resultados obtenidos en esas actividades estaba limitado por la disponibilidad de recursos. Los participantes consideraron que una manera de conseguir fondos era integrar componentes de educación y divulgación en otros proyectos financiados por el FMAM, pero subrayaron la necesidad de obtener apoyo adicional y específico.

52. Los participantes destacaron la necesidad de determinar cuáles eran los recursos financieros y técnicos existentes en el plano nacional y regional y de utilizarlos, y propusieron que la labor emprendida en cumplimiento del artículo 6 tuviese como prioridad el fortalecimiento de la cooperación regional. Sin embargo, la cooperación regional podía complementar pero no sustituir las actividades de divulgación y educación emprendidas por cada país, y toda estrategia regional debía tener en cuenta las metas comunes y las distintas capacidades de las Partes, con arreglo a sus prioridades en materia de desarrollo sostenible. El objetivo global de las estrategias de cooperación regional debía ser ayudar a los gobiernos y comunidades de las regiones con pequeños Estados insulares en desarrollo a determinar cuáles son las oportunidades a escala local y a dotarse de capacidad de encontrarlas y aprovecharlas.

53. Los participantes subrayaron la necesidad de evaluar las herramientas existentes y de establecer unos indicadores de base sobre la sensibilización para hacer un seguimiento y una evaluación de la eficacia de las actividades de educación y divulgación. También consideraban que había que dar mayor relieve y apoyo a los centros nacionales de enlace para las cuestiones del artículo 6, a fin de que pudieran desempeñar su misión de forma eficiente.

---

<sup>21</sup> Hay más información y una serie completa de exposiciones en el sitio web del programa: <http://www.manystrongvoices.org>.

## **B. Programa de trabajo de Nueva Delhi para la aplicación del artículo 6 de la Convención**

54. Los participantes señalaron que el programa de trabajo de Nueva Delhi estaba creando un entorno operativo positivo y subrayaron que contribuía a dar a conocer mejor el cambio climático, que estimulaba la realización de actividades nuevas relacionadas con el cambio climático y que promovía el cumplimiento de las disposiciones de la Convención. Sin embargo, señalaron que se había prestado insuficiente atención a su puesta en práctica a escala nacional y regional, porque carecía de calendario y etapas definidos, de referencias específicas a las necesidades de los grupos de población destinatarios, de indicadores conmensurables del nivel de aplicación, y de financiación adecuada.

55. En vista de las limitaciones del programa de trabajo de Nueva Delhi expuestas en el párrafo 54, los participantes estudiaron el modo de mejorarlo desde el punto de vista de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En particular, propusieron la incorporación de las siguientes actividades en un programa de trabajo ampliado:

- a) Reforzar la voluntad y los compromisos políticos en lo relativo a la divulgación y la educación sobre el cambio climático;
- b) Mejorar la aplicación regional del programa de trabajo de Nueva Delhi;
- c) Llevar a cabo encuestas de conocimientos-actitud-práctica/comportamiento que sirvan de estudios de referencia y para observar la evolución de los niveles de sensibilización y comprensión del cambio climático;
- d) Recopilar datos de referencia, establecer indicadores de resultados y evaluar las actividades y sus resultados;
- e) Seleccionar herramientas de evaluación y un sistema de seguimiento para medir los logros;
- f) Establecer y mantener en los pequeños Estados insulares en desarrollo una red pública de sensibilización del público y de divulgación que coordine los trabajos y colabore en la difusión de información;
- g) Fomentar el uso de CC:iNet para compartir información;
- h) Señalar prácticas óptimas de divulgación y educación en los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de adaptarlas y aplicarlas a escala nacional;
- i) Promover el papel de los órganos de las Naciones Unidas en la ampliación de las asociaciones existentes o en la promoción del establecimiento de asociaciones nuevas sobre el cambio climático destinadas a atender las necesidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
- j) Crear asociaciones nacionales, regionales e internacionales para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a llevar a cabo actividades en el marco del artículo 6;
- k) Establecer un mecanismo de financiación para el artículo 6;
- l) Mejorar los planes de estudio escolares sobre cambio climático en los planos nacional y regional, en particular compartiendo materiales y cursos que hayan dado buenos resultados en el plano regional.